

# Órgano de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cúllar Vega (c. 1751)

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 13-03-2022; Modificado: 14-06-2026

## Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2022). Órgano de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cúllar Vega (c. 1751). Paisajes sonoros históricos, Núm. 8, art. 24, 2 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395113>.

## Resumen

El órgano de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cúllar Vega (Granada) fue construido c. 1751, gracias a las aportaciones económicas de la feligresía local, la cual mantuvo también al organista hasta 1765. En 1766, se le concede una plaza de organista a cargo de la Fábrica con un salario de cuatro mil maravedís al año.

## Palabras clave

órgano; tañer órgano ; Antonio Muñoz (cura); organista; ciudadanos

## Title

Organ of the church of Nuestra Señora de la Asunción in Cúllar Vega (c. 1751)

## Abstract

The organ of the church of Nuestra Señora de la Asunción in Cúllar Vega (Granada) was built c. 1751, thanks to the financial contributions of the local parishioners, which also paid the organist until 1765. In 1766, the archbishopric granted the church a position of organist in charge of the Fábrica with a salary of four thousand maravedís per year.

## Keywords

organ; to play the organ; Antonio Muñoz (priest); organist; citizens

La historia de la organería rural de la diócesis de Granada sigue siendo bastante desconocida. Aunque son muy pocos los restos conservados, las fuentes documentales que han llegado hasta nuestros días permiten al menos saber de la existencia de muchos de estos instrumentos y de su amplia difusión en pequeños y medianos núcleos de población. En este artículo daremos cuenta del órgano de la iglesia mudéjar de Nuestra Señora de la Asunción de Cullar Vega, municipio a solo siete kilómetros de la capital, cuyo templo parroquial data de la primera mitad del siglo XVI.

Un documento de la Contaduría Mayor del Arzobispado, fechado en noviembre de 1766, nos proporciona la fecha aproximada de su construcción y los salarios de los organistas

que se encargaban de tañer y mantener los instrumentos de la demarcación territorial conocida como la Vega y la Sierra.

En el primer informe, Antonio Muñoz, cura de la parroquia de Cúllar Vega, nos relata cómo el instrumento se había fabricado c. 1751, a costa de los propios vecinos, y de las dificultades para mantenerlo y para pagar al organista:

“Habrá tiempo de quince años que por los feligreses de esta parroquia, esforzándose en sus limosnas, cada uno según sus fuerzas, se costeó en ella un órgano, el que tendría de costo hasta diez y seis mil reales [544.000 maravedís], poco más, y no obstante su gran bondad, se haya hoy con el poco manejo y ningún uso algo empolvado y desarreglado en sus voces, respecto a no haber caudales y posibilidades en los vecinos de este dicho lugar para pagar un organista, como lo han estado costeando todo el referido tiempo hasta de un año a esta parte... suplica a V.S. Illma. Se digne consignar para el manejo del referido órgano de la rentas de la fábrica anualmente la que fuere su voluntad pues en otros lugares de menor vecindario que este de Cúllar y órgano de menor buque que el de esta iglesia la tienen consignadas de las dichas fábricas”.

En la Contaduría General se emitió un informe en el que se precisaban los salarios establecidos para los organistas en otros municipios de la citada demarcación territorial:

“Los salarios de los organistas (que no son todos iguales) los gozan en sus respectivas fábricas, y el de Cúllar pertenece a la unidad de la Vega y Sierra. Los de estas iglesias tienen de situado: el de Alhendín 4500 maravedís al año, los de La Zubia y Alfacar a 6000 cada uno, el de Cogollos 3750 y los de Güejar, Quentar y Gabia la Grande, de quien es anexo Cúllar, a siete mil y quinientos maravedís cada uno. Granada, 17 de noviembre de 1766”.

A la vista de este informe, el 22 de noviembre de 1766, el provisor del arzobispado determinó:

“En vista de lo que esta parte pide y de lo que informa la Contaduría, señálanse de sueldo al organista del lugar de Cúllar cuatro mil maravedís al año pagados por los tercios del a la persona que ejerza este empleo para lo que se le incluía en la nómina de paga de sueldos”.

## Fuente

Archivo Histórico Diocesano de Granada. Libro de Contaduría General del Arzobispado (1762-1767).

Copyright: © 2022. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

## Recursos

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cúllar Vega (Granada)

[https://www.youtube.com/embed/vpMtfrVK\\_AY](https://www.youtube.com/embed/vpMtfrVK_AY)

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cúllar Vega (Granada)

<https://www.youtube.com/embed/RP5bccE9u2k>

Versos de Vísperas IX. José de Nebra